



144/2011	JUAN NÚÑEZ FUENTES	09170140V	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	24/03/2011	LO 1/1992 - 25.1	650 €
146/2011	ANTONIO LUIS MARTÍNEZ	76250329Q	LLERENA (BADAJOZ)	28/03/2011	LO 1/1992 - 25.1	500 €
156/2011	JUAN ANTONIO GUERRA CORTÉS	29008891A	DON BENITO (BADAJOZ)	21/03/2011	LO 1/1992 - 25.1	500 €
185/2011	JUAN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	08829540R	ZAFRA (BADAJOZ)	05/04/2011	LO 1/1992 - 23.n)	301 €
247/2011	DORIN VALENTÍN BUCATARU	Y1425811D	ARROYO DE SAN SERVÁN (BADAJOZ)	24/03/2011	LO 1/1992 - 23.n)	301 €
248/2011	STEFAN LAURENTIU NICA	X8810985F	ARROYO DE SAN SERVÁN (BADAJOZ)	24/03/2011	LO 1/1992 - 23.n)	301 €
253/2011	MANUEL SANTIAGO MARQUEZ	08786117W	SANTOS DE MAIMONA (LOS) (BADAJOZ)	24/03/2011	LO 1/1992 - 26.i)	250 €
269/2011	NURIA ACEDO BLANCO	08889374N	REINA (BADAJOZ)	23/03/2011	LO 1/1992 - 25.1	500 €
270/2011	DAVID LÓPEZ MACIAS	28966545T	CÁCERES (CÁCERES)	24/03/2011	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4705/2010	JAVIER GONZALO FUENTES ARANDA	30826844J	CÓRDOBA (CÓRDOBA)	17/03/2011	LO 1/1992 - 25.1	306 €

Badajoz, a 20 de abril de 2011. La Secretaria General Acctal., SOLEDAD CIENFUEGOS BUENO.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 7 de diciembre de 2010 por el que se somete a información pública la alternativa técnica del Programa de Ejecución SAU-3, así como la aprobación inicial del Plan Parcial. (2010ED0608)

Por la Agrupación de Interés Urbanístico SAU-3 se ha presentado en este Ayuntamiento la alternativa técnica del Programa de Ejecución SAU-3.

Dicha alternativa técnica está conformada por la siguiente documentación:

- Propuesta de Plan Parcial del Sector redactado por el Arquitecto, D. Antonio Cabezas Gómez.
- Proyecto de Urbanización redactado por el antes indicado.
- Proposición Jurídico-Económica, así como garantía provisional.
- Propuesta de Convenio Urbanístico.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 28 de octubre de 2010, se acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por plazo de un mes.

Asimismo se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Plan Parcial, antes citado, al ser un sector no homologado y su preceptiva información pública.

En consecuencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Ley del Suelo de Extremadura, y demás preceptos concordantes, se hace público para general conocimiento a fin de que en el plazo de un mes desde la última publicación preceptiva puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Ayuntamiento, Servicio de Urbanismo (Plaza de España, 1).

Montijo, a 7 de diciembre de 2010. El Alcalde, ALFONSO PANTOJA GÓMEZ.